**RESOLUCION Nº 016/10**

**POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA EL LLAMADO "CONSULTORIA PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", ID 192.449**

Asunción, 15 de Diciembre de 2010.-

VISTO: El llamado "CONSULTORIA PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", ID 192.449; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, se ha presentado tres propuestas, según Acta de Apertura de propuestas de fecha 29 de Noviembre de 2.010;

Que, del estudio de la evaluación, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado "CONSULTORIA PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", ID 192.449, a la Señora **Alicia Clara Vasquez de Guanes**, por obtener el puntaje más alto en la evaluación de las propuestas recibidas, y presentar la documentación solicitada.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con los puntos 1 y 2 del Art. 63° del Decreto N° 21909/2003.

Que, se ha recibido la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la adjudicación, según nota CPR/2010/3489, de fecha 14 de diciembre de 2.010.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO**
**R E S U E L V E**

**Art.1°** ADJUDICAR el llamado "CONSULTORIA PARA EL APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL BASADO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", ID 192.449, a la Señora Alicia Clara Vasquez de Guanes, por un monto total de Gs. 108.900.000 (Guaraníes ciento ocho millones novecientos mil), IVA incluido.

**Art.2°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

***Abog. JORGE ZARATE LEIVA***
***Director Nacional***